

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALENBURO S.A., CELEBRADA EN MARZO TREINTA Y UNO DE DOS MIL VEINTE.

En el cantón Guayaquil de la Provincia del Guayas, en marzo 31 de 2020, en las instalaciones de la compañía, ubicadas en la calle María Piedad Castillo de Levi y Miguel Neira, Condominio Costa Norte Mz. 1010 Solar 21 Local Bloque C 18, siendo las 14h00, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **ALENBURO S.A.**:

Accionistas actuales	Total de Acciones	Valor nominal US\$	Capital suscrito US\$
Antonio Bustos Donoso	8	1	8
Alfredo Bustos Rodríguez	12.992	1	12,992
Totales		13.000	13,000

El capital social de la compañía **ALENBURO S.A.**, es de **TRECE MIL 00/100** dólares de los Estados Unidos de América (US\$13,000), que se encuentra íntegramente pagado y dividido en **TRECE MIL (13.000)** acciones ordinarias y nominativas de **UN** dólar de los Estados Unidos de América (US\$1) cada una.

Dirige la sesión **Antonio Bustos Donoso**, como Presidente de la Junta; y **Alfredo Bustos Rodríguez** en su calidad de Gerente General, actúa como Secretario de la Junta, este último quien teniendo a la vista el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art.239 de la Ley de Compañías, elabora la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía. Por tanto, en uso de la facultad concedida por el Art.238 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día propuesto por el Presidente:

PRIMER PUNTO.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Administrador de la Compañía al cierre del ejercicio 2019.

SEGUNDO PUNTO.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario de la Compañía al cierre del ejercicio 2019.

TERCER PUNTO.- Conocer y aprobar el Balance General, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019.

La Junta Universal aprueba por unanimidad el orden del día propuesto por el Presidente y de inmediato entra a tratar el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, que se refiere a: “**Conocer y resolver sobre la**

aprobación del informe del Administrador de la Compañía al cierre del ejercicio 2019". El Presidente solicita a los presentes se pronuncien respecto del informe de administrador presentado por el Gerente General, sobre la situación de la compañía al cierre del ejercicio económico 2019, que les ha sido entregado oportunamente y cuya copia poseen. Una vez concluida la deliberación, la Junta decide aprobarlo por unanimidad, con la abstención de Alfredo Bustos Rodríguez debido a su calidad de administrador, y se dispone que dicho informe sea agregado al Archivo de Expedientes de Juntas de la compañía.

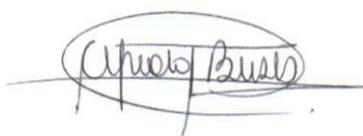
A continuación, el Presidente de la Junta propone tratar el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, esto es: "**Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario de la Compañía al cierre del ejercicio 2019".** El Presidente solicita a los accionistas se pronuncien sobre el informe de Comisario, Daniel Peñafiel Condo, que les ha sido entregado y cuya copia tienen en su poder. Una vez concluida la deliberación, la Junta decide aprobar por unanimidad el informe de Comisario y dispone que sea agregado al Archivo de Expedientes de Juntas de la compañía. Adicionalmente, los accionistas resuelven designar al señor Daniel Peñafiel Condo para el cargo de Comisario Principal de la compañía para el ejercicio 2020.

El Presidente de la Junta propone tratar el **TERCER PUNTO** del Orden del Día, esto es: "**Conocer y aprobar el Balance General, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019".** Posteriormente, se revisan las cifras del Balance General, así como del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019. No existiendo oposición alguna, la Junta decide aceptar y aprobar por unanimidad el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio 2019, con la abstención de Alfredo Bustos Rodríguez debido a su calidad de administrador.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede unos minutos de receso para la redacción de esta Acta; hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misma, aprobándola en forma unánime por la Junta Universal de accionistas y sin modificaciones; y, declarándose concluida la sesión.



Antonio Bustos Donoso
Presidente de la Junta
Accionista



Alfredo Bustos Rodríguez
Secretario de la Junta
Accionista

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALENBURO S.A., CELEBRADA EN MARZO TREINTA Y UNO DE DOS MIL VEINTE.

En el cantón Guayaquil de la Provincia del Guayas, en marzo 31 de 2020, en las instalaciones de la compañía, ubicadas en la calle María Piedad Castillo de Levi y Miguel Neira, Condominio Costa Norte Mz. 1010 Solar 21 Local Bloque C 18, siendo las 14h00, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **ALENBURO S.A.**:

Accionistas actuales	Total de Acciones	Valor nominal US\$	Capital suscrito US\$
Antonio Bustos Donoso	8	1	8
Alfredo Bustos Rodríguez	12.992	1	12,992
Totales		13.000	13,000

El capital social de la compañía **ALENBURO S.A.**, es de **TRECE MIL 00/100** dólares de los Estados Unidos de América (US\$13,000), que se encuentra íntegramente pagado y dividido en **TRECE MIL (13.000)** acciones ordinarias y nominativas de **UN** dólar de los Estados Unidos de América (US\$1) cada una.

Dirige la sesión **Antonio Bustos Donoso**, como Presidente de la Junta; y **Alfredo Bustos Rodríguez** en su calidad de Gerente General, actúa como Secretario de la Junta, este último quien teniendo a la vista el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art.239 de la Ley de Compañías, elabora la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía. Por tanto, en uso de la facultad concedida por el Art.238 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día propuesto por el Presidente:

PRIMER PUNTO.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Administrador de la Compañía al cierre del ejercicio 2019.

SEGUNDO PUNTO.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario de la Compañía al cierre del ejercicio 2019.

TERCER PUNTO.- Conocer y aprobar el Balance General, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019.

La Junta Universal aprueba por unanimidad el orden del día propuesto por el Presidente y de inmediato entra a tratar el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, que se refiere a: “**Conocer y resolver sobre la**

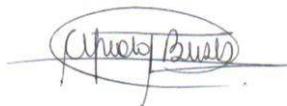
aprobación del informe del Administrador de la Compañía al cierre del ejercicio 2019". El Presidente solicita a los presentes se pronuncien respecto del informe de administrador presentado por el Gerente General, sobre la situación de la compañía al cierre del ejercicio económico 2019, que les ha sido entregado oportunamente y cuya copia poseen. Una vez concluida la deliberación, la Junta decide aprobarlo por unanimidad, con la abstención de Alfredo Bustos Rodríguez debido a su calidad de administrador, y se dispone que dicho informe sea agregado al Archivo de Expedientes de Juntas de la compañía.

A continuación, el Presidente de la Junta propone tratar el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, esto es: "**Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario de la Compañía al cierre del ejercicio 2019".** El Presidente solicita a los accionistas se pronuncien sobre el informe de Comisario, Milena Cañote Camacho, que les ha sido entregado y cuya copia tienen en su poder. Una vez concluida la deliberación, la Junta decide aprobar por unanimidad el informe de Comisario y dispone que sea agregado al Archivo de Expedientes de Juntas de la compañía. Adicionalmente, los accionistas resuelven designar a la señorita Milena Cañote Camacho para el cargo de Comisario Principal de la compañía para el ejercicio 2020.

El Presidente de la Junta propone tratar el **TERCER PUNTO** del Orden del Día, esto es: "**Conocer y aprobar el Balance General, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019".** Posteriormente, se revisan las cifras del Balance General, así como del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019. No existiendo oposición alguna, la Junta decide aceptar y aprobar por unanimidad el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio 2019, con la abstención de Alfredo Bustos Rodríguez debido a su calidad de administrador.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede unos minutos de receso para la redacción de esta Acta; hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misma, aprobándola en forma unánime por la Junta Universal de accionistas y sin modificaciones; y, declarándose concluida la sesión.

Consta a continuación la firma de los asistentes a la Junta Universal de Accionistas de la compañía ALENBURO S.A., celebrada en esta fecha: Antonio Bustos Donoso, Presidente de la Junta, Accionista; Alfredo Bustos Rodríguez, Secretario de la Junta, Accionista. Guayaquil, 31 de marzo de 2020. Lo certifico.-



**Alfredo Bustos
Secretario de la Junta**

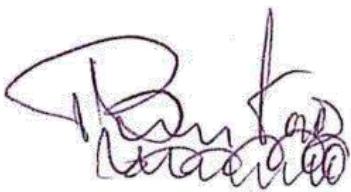
**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA ALENBURO S.A., CELEBRADA EN MARZO TREINTA Y UNO DE
DOS MIL DIECINUEVE.**

Accionistas actuales	Total de Acciones	Valor nominal US\$	Capital suscrito US\$
Antonio Bustos Donoso	8	1	8
Alfredo Bustos Rodríguez	12.992	1	12,992
Totales		13.000	13,000

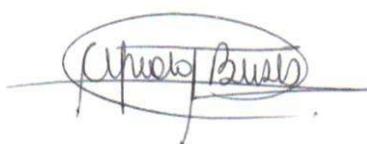
El capital social de la compañía **ALENBURO S.A.**, es de **TRECE MIL 00/100** dólares de los Estados Unidos de América (US\$13,000), que se encuentra íntegramente pagado y dividido en **TRECE MIL (13.000)** acciones ordinarias y nominativas de **UN** dólar de los Estados Unidos de América (US\$1) cada una.

Esta lista ha sido elaborada de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías, para constancia de lo cual firmamos a continuación.

Guayaquil, 31 de marzo del 2020.-



Antonio Bustos Donoso
Presidente de la junta



Alfredo Bustos Rodríguez
Secretario de la Junta